

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2022/3614 *Aprobación definitiva del expediente de Crédito Extraordinario financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias. Centro Especial de Empleo Integra.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias, del OAL Centro Especial de Empleo Integra. Mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Estado de Gastos. Aumento.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
III	Gastos financieros	1.000,00
TOTAL		1.000,00

Estado de Gastos. Bajas/anulaciones

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.000,00
TOTAL		1.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Bailén, 28 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.